

Quito
18/10/2011

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CIUDAD

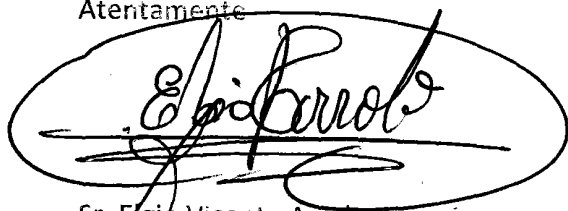
ELGIO VICENTE ARROBO LUZURIAGA, En mi calidad de Gerente General de Transporte Dural TRANSDURAL Cia Ltda, con expediente 157043 comedidamente solicito.

Una vez que se ha realizado la respectiva inscripción en el Libro de la Institución así como en el Registro Mercantil de la escritura pública de cesión de participaciones me permito adjuntar la original de la mencionada escritura pública a fin de que previo el trámite legal pertinente se sirva registrar con el ingreso del nuevo socio señor EDGAR ISRAEL MILLINGALLI BARRIONUEVO con cédula 050261766-5, con diez acciones de un dólar cada una de inversión nacional.

Una vez registrado el mismo se servirá concedernos la lista actualizada de socios en la que deberá constar el nuevo socio mencionado

Por ser justo y legal este pedido dígnese atender conforme solicito.

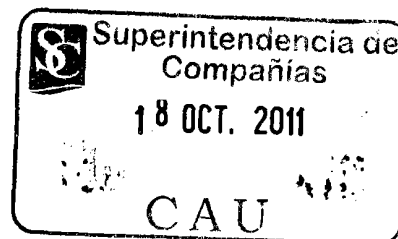
Atentamente



Sr. Elgio Vicente Arrobo Luzuriaga

GERENTE GENERAL

OK



Ingresada copia de participaciones, adjunto
NS nro 18/10/2011
JK

Dr. Mónica Durán Salgado
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON SAQUISILÍ

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA

LUIS ABELARDO CHAVEZ TOSCANO Y SRA.

A FAVOR DE

EDGAR ISRAEL MILINGALLI BARRIONUEVO

CUANTIA: \$. 10,00 USA

DI: 2 COPIAS

ESCRITURA N: 1708

En la Ciudad de Saquisilí, Provincia de Cotopaxi República del Ecuador, Hoy día Miércoles Veinte y dos del mes de Junio del año dos mil once, ante mi, MARIANA DURAN SALGADO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON, comparecen por una parte los cónyuges LUIS ABELARDO CHAVEZ TOSCANO Y ROSA PIEDAD UBIDIA RIOS y por otra el señor Edgar ISRAEL MILINGALLI BARRIONUEVO Barrionuevo, de esta civil casado, todos por sus propios derechos. Los señores comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, de paso por esta ciudad, capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública cuyo tenor literal es el siguiente. SEÑOR NOTARIO. En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que conste el siguiente contrato de transferencia de participaciones de Transporte Dural TRANSDURAL Compañía Limitada, contenida en los siguientes términos. PRIMERA.- COMPARECIENTES .- Comparecen a la celebración del presente documento por una parte en calidad de cedentes

los cónyuges LUIS ABELARDO CHAVEZ TOSCANO Y ROSA PIEDAD UBIDIA RIOS y por otra en calidad de cesionario el señor Edgar Israel Millingalli Barrionuevo casado, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, quienes de forma voluntaria y por sus propios derechos, convienen en el siguiente acuerdo transaccional. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-UNO.- Transporte Dural Transdural Cia Ltda, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Señor Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Doctor Gonzalo Román Chacón, el treinta y uno de octubre del dos mil seis , inscrita en el registro mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el veinte y seis de diciembre del dos mil seis, con un capital de Seiscientos dólares DOS.- La junta General extraordinaria y universal de socios de Transporte Dural Transdural Cia Ltda , celebrada el dieciseis de abril del dos mil once, conforme al acta certificada que se adjunta decidió por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones sociales conforme consta en este referido documento. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes los socios cedentes y sus cónyuges uno) Luis Abelardo Chavez Toscano y Rosa Piedad Ubidia Rios autorizan, ceden y transfieren diez participaciones sociales de un dólar cada una de las Cien participaciones que tienen en la Compañía Transporte Dural TRANSDURAL CIA LTDA a favor del señor EDGAR ISRAEL MILLINGALLI BARRIONUEVO con cédula cero cinco cero dos seis uno siete seis seis – cinco, con todos los beneficios activos y pasivos y demás derechos y obligaciones que estas representan . CUARTA.- DOCUMENTO HABILITANTES.- Para cumplir con lo dispuesto en el artículo ciento trece de la ley de Compañías vigente se protocolizan junto con la presente escritura pública, certificación original del acta de junta general extraordinaria de socios referida y nuevo cuadro de integración de capital social. QUINTA.- De la presente escritura pública se sentará la razón al margen de la escritura de constitución de la Compañía, como al margen de la inscripción respectiva. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento.. “Hasta aquí la minuta que los señores comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por el señor Doctor Samuel Changoluisa, Abogado con matricula profesional número Tres mil cuatrocientos

Minuta Durán Salgado
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON SAQUISLÍ



Mariana Durán Salgado
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN SAOULS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CEDULA No. 170922224-2

URBIDIA ROSA PIEDAD

FECHA DE NACIMIENTO: 1964-12-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: Casado
ROSA PIEDAD
URBIDIA RIOS



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHAVEZ PLACES SEGUNDO LUIS ROSARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TOSCANO TUTIN ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2010-10-25

FECHA DE EXPIRACION: 2020-10-25

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CEDULA No. 020114531-5

URBIDIA ROSA PIEDAD

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-06-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: Casado
LUIS ABELARDO
CHAVEZ TOSCANO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: URBIDIA AGUIRRE JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RIOS PAZMINO CARRERA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2010-10-25


FECHA DE EXPIRACION: 2020-10-25

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

337-0055 NÚMERO
0201145315 CÉDULA

URBIDIA RIOS ROSA PIEDAD

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
VILLA FLORA
PARROQUIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

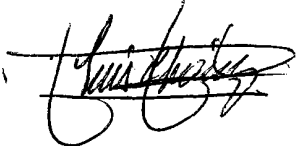
075-0013 NÚMERO
1709222242 CÉDULA

CHAVEZ TOSCANO LUIS ABELARDO

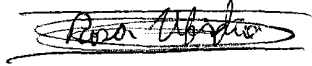
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
VILLA FLORA
PARROQUIA



once del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los señores comparecientes por mi el Notario, se ratifican en todo su contenido y para constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



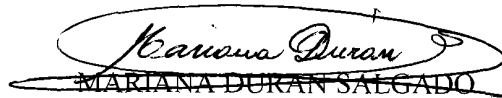
SR. LUIS ABELARDO CHAVEZ TOSCANO
C.C. 170922224-2



SRA. ROSA PIEDAD UBIDIA RIOS
C.C. 020114531-5



SR. ISRAEL MILINGALLI BARRIONUEVO
C.C. 0502617665



MARIANA DURAN SALGADO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SAQUISILI



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIDADANIA No 050261766-5

MILINGALLI BARRIONUEVO EDGAR ISRAEL
 COTOPAXI/PANGUA/EL CORAZON
 29 AGOSTO 1981

002-0051-00223-1

COTOPAXI/PANGUA
 EL CORAZON 581

EQUATORIANA***** V2333V4222



CASADO ALEXANDRA VIRGINIA QUINTANILLA

SECUNDARIA CHEFER PROFESIONAL

SERBULO NORBERTO MILINGALLI
 LTDA ELEDILDE BARRIONUEVO
 QUITO 21/04/2006

21/04/2016

REN 1831175

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

098-0004
 NÚMERO

0502617665
 CÉDULA

MILINGALLI BARRIONUEVO EDGAR
 ISRAEL

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 GUAMANI

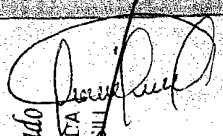
PARROQUIA




COMITÉ LOCAL DE LA JUNTA

Mariana Durán Salgado
 NOTARIA SEGUNDA
 DEL CANTON SAGUAS

Mariana Durán Salgado
 NOTARIA SEGUNDA
 DEL CANTON SAGUAS



[Handwritten scribbles]

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DURAL TRANSDURAL CIA LTDA


CORRESPONDIENTE AL DIESCISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE

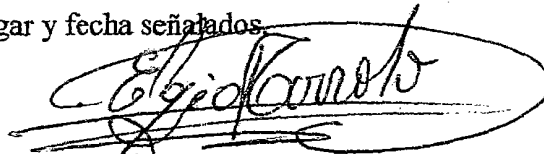
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los dieciseis dias del mes de Abril del año dos mil once siendo las quince horas en las oficinas de la Compañía de Transporte Dural Transdural Cia Ltda ubicadas en la ciudadela Unión Popular calle Lajas Oe1-129 y Manglar Alto de la parroquia Chillogallo, de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios de la Compañía de Transporte Dural Transdural Cia Ltda bajo la presidencia del señor Luis Abelardo Chávez Toscano, actúa como secretario el Gerente General señor Arrobo Luzuriaga Elgio Vicente y los socios Cherrez Eguez Rosa Carmita, Paco Primitivo Chávez Toscano, Montes de Oca Velasteguí Holguer Giovanni, Ubidia Rios Rosa Piedad, por unanimidad acuerdan celebrar sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, con el carácter de universal para tratar los siguientes asuntos: a).- Lectura y aprobación del acta anterior b).- Lectura del pedido realizado por el señor Edgar Israel Millingalli Barrionuevo

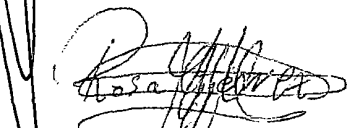
El señor Presidente declara instalada la sesión una vez que se encuentran presentes todos los socios y dispone se de curso al orden del día, dando lectura del acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad; b.- Procede a informar el señor Presidente sobre el pedido realizado por el señor Edgar Israel Millingalli Barrionuevo, que es su deseo pertenecer a esta Institución y que ha negociado Diez participaciones con los cónyuges Luis Abelardo Chavez Toscano y su cónyuge señora Rosa Piedad Ubidia Rios, solicitado la autorización de la Junta para realizar los trámites y proceder a su registro en la Superintendencia de Compañías.

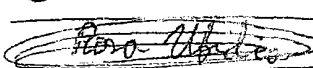
Toma la palabra el señor Elgio Vicente Arrobo Luzuriaga e indica que es una persona conocida tiene un vehículo y que por lo mismo no existe ningún impedimento para que pueda ingresar, moción que es aprobado por unanimidad, por lo que se autoriza al señor Gerente o Presidente realizar las gestiones tendientes a obtener el traspaso y registro en la Superintendencia de Compañías, como en los libros de registro de la Empresa de Diez Participaciones de un dólar cada uno de las Cien participaciones que tiene el socio Luis Abelardo Chavez Toscano a favor del señor Edgar Israel Millingalli Barrionuevo con cédula 050261766-5, por lo que el socio Luis Abelardo Chavez Toscano quedaría con Noventa Participaciones de un dólar cada una

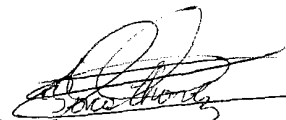
Habiendo agotado los puntos del orden del día el señor Presidente clausura la sesión siendo las dieciocho horas, firmando para constancia en el lugar y fecha señalados.

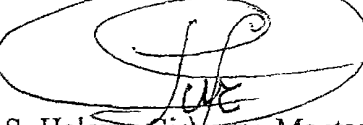

Sr Luis Abelardo Chávez Toscano
Ced. 170922224-2

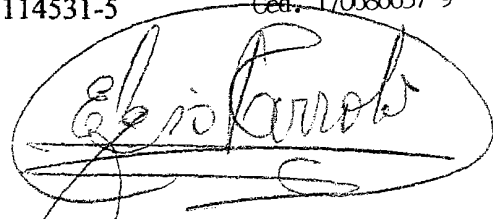

Sr Elgio Vicente Arrobo Luzuriaga
Ced.170553212-3


Sra Rosa Carmita Cherrez Eguez
Ced. 050145934-1


Sra Rosa Piedad Ubidia Rios
Ced. 020114531-5


Sr. PACO CHAVEZ TOSCANO
Ced. 170386657-9


Sr. Holguer Giovanni Montes de Oca Velastegui
Ced. 180231509-1


EL GERENTE GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Mariano Quiroz Salgado

SECRETARIA
GENERAL
DE LA JUNTA
GENERAL
DE LA COMPAÑIA

NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL TRANSPORTE DURAL TRANSDURAL CIA.
LTDA.

Mariana Duran Salgado
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON SAQUISLIVAN

SOCIO	CEDULA	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
ARROBO LUZURIAGA ELGIO VICENTE	170553212-3	100	100
CHAVEZ TOSCANO LUIS ABELARDO	170922224-2	90	90
CHAVEZ TOSCANO PACO PRIMITIVO	170686657-9	100	100
CHERREZ EGUEZ ROSA CARMITA	050145934-1	100	100
MONTES DE OCA VELASTEGUI HOLGUER			
GIOVANNY	180231509-1	100	100
UBIDIA RIOS ROSA PIEDAD	020114531-5	100	100
MILLINGALLI BARRIONUEVO EDGAR ISRAEL	050261766-5	10	10
TOTAL		600	600

Atentamente

TRANSDURAL
Cia. Ltda.
RUC 192006573001

Sr. Luis Abelardo Chávez Toscano

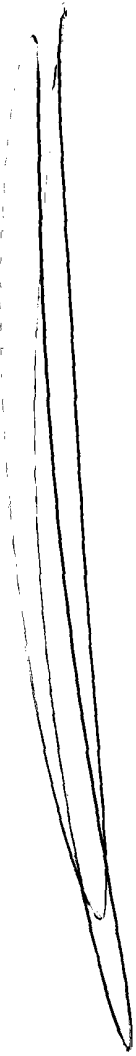
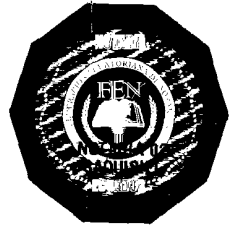
PRESIDENTE

... otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA,
debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.

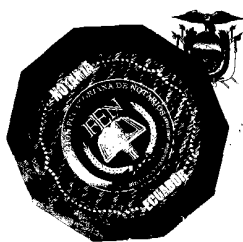


Mariana Duran S
~~MARIANA DURAN SALGADO~~
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SAQUISILI

Mariana Duran Salgado
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON SAQUISILI



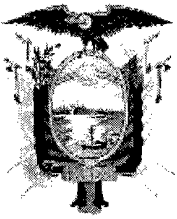
RAZÓN:- Tomé nota al margen de la respectiva Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA "TRANSPORTE DURAL TRANSDURAL CIA. LTDA."**, otorgada por el señor Elgio Vicente Arrobo Luzuriaga y otros, el treinta y uno de octubre del dos mil seis, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo y en mi calidad de Notario Décimo Sexto Provisional del Cantón Quito, por acción de personal numero trescientos setenta y uno, de fecha veintiocho de febrero del dos mil once, conferida por el Doctor Benjamín Cevallos Solórzano, Presidente del Consejo de la Judicatura. **LA CESION DE PARTICIPACIONES**, que los cónyuges señores **Luis Abelardo Chávez Toscano y Rosa Piedad Ubidia Ríos** ceden y transfieren 10 participaciones a favor del señor Edgar Israel Millingalli Barrionuevo, con un valor nominal de 1 dólar cada una y que forman parte de la compañía antes mencionada, celebrada ante la señora Mariana Durán Salgado, Notaria Segunda del Cantón Saquisilí, el veinte y dos de junio del dos mil once. Para los fines legales consiguientes. Quito, 4 de julio del 2011.-



NOTARIA DECIMO SEXTA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dr. Guillermo Córdova Villegas
~~Notario Décimo Sexto Provisional del Cantón Quito.~~





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 3603 del Registro Mercantil de veintiséis de diciembre de dos mil seis, a fs. 3196, Tomo 137, correspondiente a la Compañía "TRANSPORTE DURAL TRANSDURAL CÍA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a cinco de agosto del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO



Hg/mn.-

